



Acta COSOC Borrador

Instancia	Consejo Sociedad Civil /Nivel Central – MOP
------------------	---

Datos reunión		Nº			
Tema/asunto	REUNIÓN ORDINARIA NOVIEMBRE 2021				
Fecha realización	02/12/2021	Hora inicio	15.10 HRS	Hora término	17:15
Coordinación	Paulo Muñoz				
Tabla		Anexos			
1. Aprobación Acta Anterior 2. Propuesta Indicadores – Jorge Rivas 3. Varios					

Asistencia Presencial Región Metropolitana	Asistencia Video Conferencia	Justificación
	<ul style="list-style-type: none">• Jorge Gortari• Marco Ide• Jaime Figueroa• Cecilia Leiva• Juan Mortecinos• Fernando Peralta• Francisco Saldías• Juan Vallejos• Carmen Zamora• Jorge Rivas• Jorge Bolelli• Paulo Muñoz – PAC MOP	<ul style="list-style-type: none">• Daniel Pantoja• Santiago Matta

Desarrollo de la Reunión

Siendo las 15:10 horas el Presidente Jorge Gortari da inicio a la sesión de hoy, que había sido aplazada en una semana de la fecha original.

I Aprobación Acta Anterior.

Se aprueba acta anterior por una unanimidad de los concejeros presentes.

II. Propuesta Indicadores- Jorge Rivas

Consejero Figueroa: yo sugeriría que más que proponer indicadores específicos, proponer el desarrollo de este tipo de indicadores por ser algo largo y especializado, transmitiendo así la necesidad al Ministerio y que sus resultados sean presentados en la Cuenta Pública Participativa del MOP.

Consejero Rivas: Esta es una idea práctica y concreta, que sabemos no es vinculante para el MOP. Mi idea está basada en la información que existe y que tiene referencia a si cumpla o no con el presupuesto, con los diseños, la contratación de obras, etc. Aquí vemos si la dejamos así, o si como señala Jaime se debe reducir y que el MOP defina los indicadores.

Consejero Peralta: yo estoy de acuerdo con lo que se quiere enviar, pero es insuficiente en cuanto para algunas, falta el análisis de eficiencia y eficacia.

Consejero Rivas: los conceptos quedan incorporados en el documento a nivel conceptual, quizás no en forma de indicador en sí mismo, pero los conceptos están instalados.

Consejero Gortari: si no hay más comentarios, pasamos a la votación.

Acuerdo: Se vota a favor el informe del Consejero Jorge Rivas por unanimidad. Para enviar al Sr. Ministro

III. Informe Ley Lafkenche - Consejeros Ide y Montecinos

Consejeros Ide y Montecinos realizan presentación del documento, poniendo énfasis en artículo 10 de la ley y los problemas que ha traído en la práctica.

Consejero Peralta: al aplicar esta ley, si al pueblo se le entrega el terreno, ¿hay un cambio en la propiedad?

Consejero Ide: No, no hay un cambio de propiedad, sino que es la destinación marítima. Que administra el uso de ese terreno. Lo que si se da que al ser gratis, se solicitan casi las 12 millas. Y se demora en tomar la decisión porque deben demostrar el uso consuetudinario. Lo que planteamos es que el gobierno no puede generar inversiones en borde costero mientras exista la solicitud de ECMPO.

Consejero Peralta: Lo encuentro grave, porque concluyo que de alguna forma hay una hipoteca de la soberanía del Estado en un territorio muy importante.

Marco Ide: claro, y además hay un choque con la Ley de Pesca, porque el artículo 10 restringe el otorgamiento de la destinación marítimo.

Consejero Montecinos: el documento establece muy claramente que el COSOC no se opone a estos derechos, sino que se debe normar de tal forma que el desarrollo de los territorios no se vea paralizado como está sucediendo hoy que prácticamente está detenido de Biobío al sur.

Consejero Peralta: antes de votar si nos pueden hacer un resumen de lo que se está proponiendo.

Consejero Montecinos: primero que existe una problemática concreta con el tema infraestructura, segundo que se podría estar incubando un problema social, y tercero solicita gestionar a nivel que corresponda la modificación de este artículo en particular por el tema de los tiempos. Todo esto respecto a infraestructura costera.

Consejero Peralta: entonces la solicitud es respecto específico sobre el artículo 10

Consejero Ide: efectivamente, porque este es el que no permite que actué la ley de caletas y le impediría al Ministerio generar la infraestructura por el tema de los plazos.

Consejero Saldías: entonces el fondo es que se quite esta "camisa de fuerza" y se respete el uso consuetudinario.

Consejero Ide: claro, para que no se entrapen las inversiones que se desea realizar para el bien de todos los chilenos.

- Se lee el artículo completo en comento.

Consejero Ide: vemos entonces que la incompatibilidad es la que crea el conflicto por los plazos, se están demorando hasta 5 años en tramitar una ECMPO y eso hace que nadie pueda ejecutar proyectos en ese terreno, sino que habría que solicitar permiso a la comunidad que tiene la ECMPO. El problema se da con la infraestructura, no tanto con el uso de las playas por parte de las personas para recreación.

Consejero Peralta: quisiera hacer una solicitud con respecto a este tema, agradecer la aclaración de Marco Ide y las aclaraciones que ha realizado en esta conversación y solicitar que ellas se agregaran al final del texto que se va a presentar.

ACUERDO: Se aprueba el documento en general, con la reserva de los cambios conversados, por unanimidad.

IV. INFORME FINAL COSOC - Consejeros Gortari y Figueroa

Consejero Gortari: Se plantea la posibilidad de que el COSOC genere un documento de lo realizado por el COSOC para que exista una referencia de las gestiones realizadas, y así el nuevo consejo tenga una línea base desde donde trabajar.

- Se presenta propuesta de cuestionario.

Consejero Figueroa: La idea es que podamos dejar un testimonio para los efectos de los nuevos COSOC, ya que varios de nosotros no vamos a seguir por reglamento. Y además entregar al Ministro para que vean cómo ve el COSOC el trabajo y las posibilidades reales de incidir que tiene el consejo, que en mi opinión han sido pocas.

Consejero Vallejos: Coincido con lo que plantea Jaime y quisiera tratar de hacer una especie de compendio que sirva al próximo consejo, en donde se señalen las iniciativas que hemos realizado y los resultados, cosa de transmitir el trabajo realizado, cosas de que no se repita el trabajo.

Consejero Gortari: EL consejero Montecinos está realizando esta especie de Memoria.

Consejero Montecinos: basado en actas y otros temas estoy realizando la memoria, es decir es anterior a este periodo, así se pueda dar una vista rápida a lo realizado. En esta oportunidad estoy de acuerdo con Jaime en el sentido que se podría haber hecho más, pero también el lado positivo que hemos impulsado un trabajo que es

duro y que es difícil en un ministerio muy técnico. Hemos ido aprendiendo con la autoridad a hacer PAC, que es distinto a lo que me imaginaba cuando recién llegué al consejo.

Consejero Rivas: me parece hacer una memoria del consejo con las propuestas concluidas, incompletas o pendientes, ahí incluir el resultado de la encuesta como un capítulo si es que se quiere.

Consejero Peralta: comparto en lo general las opiniones, y compartir con ustedes este sentido como de frustración por cosas que no se cumplieron, pero nuestra función esencial de conectar la sociedad civil con el MOP, y creo que esa misión la hemos cumplido. Ese mandato era entender cómo funciona el MOP y tratar de influir en sus temas, y luego informar a los representados eso lo hemos cumplido. Entonces así creo que esto debería quedar en la memoria.

Consejera Leiva: comparto lo que se han señalado en lo importante de dejar el informe y como legado tener claro que es lo que faltó para lograr los objetivos. Entonces si ya existe algo avanzado por el consejero Montecinos no sé si la encuesta entregue algo más allá de la opinión personal y aquí lo que importa es el trabajo en equipo.

Consejero Figueroa: la idea es que las encuestas den el resumen del tiempo en que cada cual ha estado y desde eso hacer un resumen que se transforme en parte de la memoria que está haciendo Marcelo, serían complementarios.

Consejero Saldías: me parece bien, pero también hacer una presentación de Presidente y del Consejo en donde presentar todos estos elementos de experiencia de estos años. Para así dejarla redondita.

Consejera Zamora: agradecer el espacio que me han dado, en este COSOC hemos visto los temas que la ciudadanía esperaba de nosotros, y siempre es gratificante poder participar en estas instancias, muy agradecida de poder compartir con ustedes.

Consejero Gortari: también manifiesta que es muy grato poder compartir con ustedes, y siempre hemos intentado hacer el mejor trabajo, independiente de que tan escuchados nos sintamos. Este debe ser nuestro legado.

ACUERDO: Se aprueba la incorporación de la encuesta en la memoria final con el documento que está preparando el consejero Montecinos.

V. Cuenta del presidente.

- Reunión con Subsecretario donde se le plantearon algunos temas de gestión del COSOC, el quedó de ver cómo nos ayudaba a solucionarlos. Nos acompañará en alguna sesión de despedida.
- Gestiones con SEGEGOB respecto de la proposición de presupuesto realizada por un diputado. El Subsecretario Segegob dejó el cargo por lo que se solicitó una nueva audiencia, la que estaría agendada para enero de forma presencial.

VI. Varios

- Paulo Muñoz: Estamos afinado el proceso de elección del COSOC, la idea es lanzar el proceso en la quincena de enero. El proceso será digital, cumpliendo con los requisitos que señala el reglamento.

Siendo las 17.10 horas se da por cerrada la sesión.